



Este boletín tiene por objetivo compartir algunas de las actividades que están realizando varios de los países integrantes del proyecto: "Fortalecimiento de iniciativas nacionales y mejoramiento de la cooperación regional para la gestión ambientalmente racional de los COP en Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en Países Latinoamericanos" ONUDI – GEF, reconocido como Proyecto PREAL. Si bien se prioriza información relacionada con las actividades que desarrollan los países participantes del proyecto, también se incluye información sobre acciones relevantes que se realizan en otros países.



ARGENTINA: Manual de Buenas Prácticas y Recomendaciones para la gestión de RAEE en condición de rezago en la Administración Pública Nacional (APN).

Resolución 578/2023
Manual de Buenas Prácticas y Recomendaciones para la Gestión Sostenible de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos en condición de rezago de la APN

En el acto de relevo se deberá firmar un "Acta de recepción de bienes" entre ambas partes, según lo establecido en el Anexo C. Los representantes de ambas partes (gobierno y organismo) deberán estar presentes al momento del relevo.

Los gestores deberán entregar dos documentos al organismo:

A) Un formulario de recepción donde se detalle el peso de los AEE en condición de rezago retirados.
B) Un "Certificado de gestión y tratamiento" o documento equivalente según la jurisdicción, el cual debe entregarse al organismo dentro de los 30 días posteriores al relevo o según lo determine el organismo que leve adelante el procedimiento.

Todos los documentos generados en estas instancias deberán adjuntarse al expediente electrónico que se abre para el organismo solicitante con motivo de la aplicación del presente procedimiento.

En este último período se publicó en el boletín oficial la

RESOL-2023-578-APN-SCYMA#MAD por medio de la cual se aprueba el "Manual de Buenas Prácticas y Recomendaciones para la gestión sostenible de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos en condición de rezago de la Administración Pública Nacional (APN)".

Este Manual permite que los organismos del Sector Público Nacional dispongan de herramientas y orientaciones para los procedimientos administrativos que se precisan para asegurar con éxito una adecuada gestión, valorización y tratamiento sostenible y continuo de los rezagos de los aparatos eléctricos y electrónicos que se generan en la administración pública.

La ausencia de tales procedimientos durante períodos considerables, ha traído consigo en el país una gran acumulación de estos aparatos dentro de los edificios públicos, en condiciones inadecuadas en lo que se refiere a seguridad laboral y ambiental.

El manual propone una serie de herramientas para reducir la acumulación de los AEE que, de acuerdo a sus características en términos del daño, su obsolescencia o desuso, no son factibles de reutilización, reparación o reciclaje. Con ello, se busca asegurar que las instalaciones habilitadas para el tratamiento de estos rezagos, cuenten con los procedimientos necesarios de modo de garantizar una gestión ambientalmente adecuada.

Es preciso destacar que aproximadamente el 60% de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se generan en Argentina provienen de grandes generadores, entre ellos, las instituciones y organismos que constituyen el Estado Nacional.

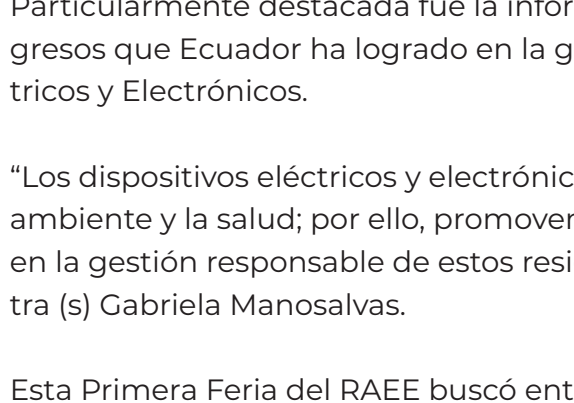
Link a la Guía:

<https://residuoselctronicosal.org/argentina/>

Contacto:

Candela Nassi candelanassi@gmail.com

ECUADOR: Feria Nacional sobre la gestión de RAEE



En octubre se inauguró la Primera Feria Nacional sobre la Gestión Ambientalmente Adecuada de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, RAEE, realizada con el apoyo de ONUDI, a través del Proyecto PREAL Ecuador.

A dicho evento asistieron expositores nacionales e internacionales entre los cuales cabe señalar a representantes de PREAL Verónica Villacís y Carlos Hernández;

asimismo, se contó con la participación de Alfredo Cuevas.

Particularmente destacada fue la información que se proporcionó respecto a los progresos que Ecuador ha logrado en la gestión ambiental de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

"Los dispositivos eléctricos y electrónicos, contienen componentes perjudiciales para el ambiente y la salud; por ello, promovemos medidas de control de estos contaminantes en la gestión responsable de estos residuos para un futuro sostenible", señaló la ministra (s) Gabriela Manosalvas.

Esta Primera Feria del RAEE buscó entregar información, y difundir entre los diversos actores involucrados la necesidad y los beneficios que trae consigo una adecuada gestión de estos residuos, y cómo ello contribuye a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible basado en una economía circular y en la responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Más información:

https://web.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid025-LRd9R7Cdq7EQgei3y3cLlugZ199iBNRNiip2K2VGCnTqjNLEVtygKnsralbhjyXl&id=100067150113325&mibextid=Nif5oz&paipv=0&eav=AFYVDjw4BRkvezF5SIDZPmxv-FDqvwZHbx5xd9gOUUtd6Lcykw49DZDvP_wcvDQly7AY&rdc=1&_rdr

PERÚ: Capacitación sobre los convenios internacionales y la Gestión de RAEE



Con éxito culminó el taller de capacitación "Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el marco de los Convenios de Basilea, Rotterdam, Estocolmo y Minamata, evento que se realizó durante los días 6 y 7 de noviembre, en Lima Perú, el cual que contó con la participación de la Dra. Leila Devia, profesional de reconocida experiencia en la materia, quien asumió la tarea de entregar elementos de capacitación sobre las temáticas abordadas.

Asimismo, en la ocasión participaron activamente representantes de entidades públicas, de empresas operadoras de RAEE, y de especialistas de las áreas técnicas de las Direcciones Generales de Gestión de Residuos Sólidos y Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente.

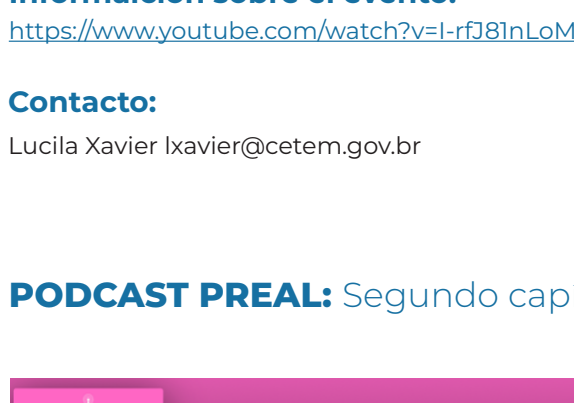
El propósito del evento buscaba dar a conocer las disposiciones de los Convenios antes mencionados en relación con la gestión de los RAEE, y en particular las últimas enmiendas del Convenio de Basilea. El abordaje de estas temáticas concitó especial interés entre los participantes, dada la necesidad de preparar para la solicitud de exportaciones de placas de circuito impreso y fracciones de plásticos, entre otros elementos, que deberán ser sometidas al Procedimiento Fundamentado Previo.

Contacto:

Sandra Matos sandra.matosp@gmail.com

Marisa Quiñones marisaqm@hotmail.com

BRASIL: Seminario Internacional de RAEE- CETEM



En noviembre, se realizó en Rio de Janeiro, la VI versión de SIREE-2023, Seminario Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, uno de los eventos nacionales más importantes sobre RAEE, contó con la presencia de 42 ponentes, congregados en torno a 7 paneles, 3 talleres generales y dos técnicos.

Cabe destacar que parte del evento fue transmitido al público a través de YouTube. A su vez, que paneles de discusión cubrieron una variedad de temas cruciales, tales como iniciativas gubernamentales y de gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos en América Latina, y las asociaciones, entidades de equipos eléctricos y cooperativas de recicladores existentes en la región.

Las sesiones de los exponentes contaron con las presentaciones de Carlos Hernández Coordinador regional del PREAL y la de Uca Silva, de la Plataforma RELAC/PREAL.

Información sobre el evento:

<https://www.youtube.com/watch?v=1-rfJ8nLoM>

Contacto:

Lucila Xavier lxavier@cetem.gov.br

PODCAST PREAL: Segundo capítulo



En este Segundo Capítulo se informa sobre la valorización del plástico de los RAEE, respondiendo así a una de las principales propuestas del Componente 2 del Proyecto PREAL, destinado a mejorar

los sistemas nacionales de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE.

Específicamente, cumple con el propósito de guiar a los países participantes del proyecto de modo que lideren los procesos de la valorización de plásticos de estos aparatos en la identificación, clasificación, acopio y muestreo. El análisis de los plásticos de RAEE con y sin retardantes de llama bromados, busca que éstos sean reconocidos, procesados, comercializados o destruidos de manera segura.

En esta oportunidad se incluye una entrevista a Verónica Villacís, coordinadora del Componente 2, quien entrega detalles sobre este procedimiento. Entrevista Uca Silva.

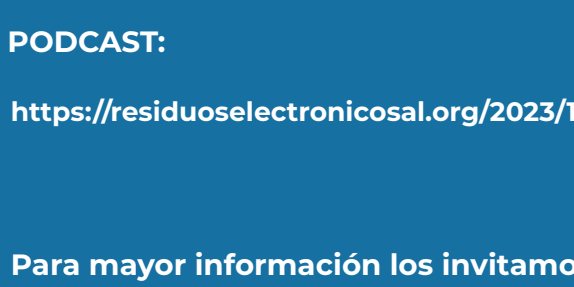
Capítulo Podcast:

https://open.spotify.com/episode/0U56113IE5EMNOV5k6N3f?si=N-nbn9_Yt6OaOaVlAmpNvRq&nd=1&dlsi=cffb0a05c94542b0

Vídeo Podcast:

<https://www.youtube.com/watch?v=EaAqC034SNk&t=166>

REPUBLICA DOMINICANA: Decreto RAEE



Destacamos la publicación del "Reglamento para la gestión integral de los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos en el marco de la responsabilidad extendida del productor"

Ver documento:

https://residuoselctronicosal.org/wp-content/uploads/2023/12/Decreto-253-23-Reglamento-para-la-Gestion-Integral-de-los-Residuos-De-Aparatos-Elctricos-y-Electronico_compressed.pdf

Últimos documentos ingresados

Los invitamos a visitar los últimos documentos ingresados en las plataformas PREAL:

<https://residuoselctronicosal.org>

YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/@proyectorresiduoselctronic7955>

PODCAST:

<https://residuoselctronicosal.org/2023/10/entrevista-al-coordinador-regional-de-preal-2/>

Para mayor información los invitamos a visitar el sitio web de PREAL

<https://residuoselctronicosal.org>

Contacto PREAL:

contacto@residuoselctronicosal.org